

El anuncio de la instalación de un hospital de campaña en el Centro Penitenciario de Picassent crea intranquilidad y alarma de forma innecesaria

Acaip-Ugt presenta escritos ante el Ministerio de Defensa y la Delegación del Gobierno en Valencia para que faciliten información sobre la instalación de dicho hospital

En el día de ayer, 14 de abril, en el transcurso de una rueda de prensa se realizó el anuncio por parte del Sr. Jefe del Estado Mayor de la Defensa de la posible instalación de un hospital de campaña en el Centro Penitenciario de Picassent para atender a internos contagiados de coronavirus.

Este anuncio ha causado gran **intranquilidad** entre los trabajadores de Instituciones Penitenciarias del centro, sus familias y entre la población reclusa, así como también en el ámbito local.

Se han disparado la **rumorología**, y la **demanda de información** sobre el porqué de dicha instalación, y si los datos facilitados sobre el alcance de los contagios en dicho centro penitenciario son ciertos, o **se puede estar ocultando la realidad**.

Desde luego, este anuncio no se corresponde con el deber de responsabilidad que deben tener los responsables públicos sobre todo en situaciones tan extremas como las actuales.

Una cosa es que, para variar, se realicen previsiones y se planifique, y otra muy diferente es que se realicen anuncios que solamente sirven para crear incertidumbre entre las personas directamente relacionadas.

Según algunas informaciones publicadas esta petición ha llegado al Ministerio de Defensa a través de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

Pero ya hay actuaciones concretas que desde la Delegación del Gobierno se deberían impulsar, y no se está haciendo. Así:

-No solo **no se están realizando todas las gestiones necesarias para que se realicen los tests de coronavirus a todos los trabajadores de Instituciones Penitenciarias** de la Comunidad Valenciana, que se supone son considerados como servicio esencial, sino que ante las peticiones de este Sindicato para ello, su respuesta es *“En contestación a su solicitud le informamos que esta petición debe realizarse a Instituciones Penitenciarias, como Centro directivo competente.”*

-**No se están proporcionando mascarillas suficientes a los Centros Penitenciarios** de la Comunidad Valenciana, lo que supone que los trabajadores de los mismos deban utilizar mascarillas quirúrgicas desechables durante turnos de casi 40 horas.

-A diferencia de lo realizado en otros centros penitenciarios, cuando la Unidad Militar de Emergencias actúa en el Centro Penitenciario de Picassent, entendemos que tras la petición de esa Delegación, solamente lo hace en unos pocos departamentos, no en todo el centro.

Desde **Acaip-Ugt** se ha solicitado que se facilite la siguiente información:

1/ Motivos por los que en el día de ayer se anuncia públicamente la posibilidad de instalación de un hospital de campaña en la prisión de Picassent.

2/ De que organismo parte la idea de esa posible instalación.

3/ Conclusiones de la visita realizada en el día de ayer al Centro Penitenciario de Picassent de la comisión militar desplazada al mismo para realizar un reconocimiento de las instalaciones, entre otras las relativas a:

-Ubicación física para la instalación del hospital en el centro penitenciario

-Tiempo necesario para su instalación

-Personal que se encargará de gestionar el mismo y de prestar la atención sanitaria

Picassent, 15 de abril de 2020



UGT



UGT

Número de registro:

20015972895

Fecha y hora de presentación:

15/04/2020 08:07:21

**A la atención: Delegación del Gobierno en la
Comunidad Valenciana**

Plaza del Temple nº 1, 46071 Valencia

**Asunto: Anuncio hospital de campaña en el Centro
Penitenciario de Picassent**



UGT

Número de registro:

20015972623

Fecha y hora de presentación:

15/04/2020 08:00:53

A la atención: Estado Mayor de la Defensa

Calle Vitruvio nº 1, 28006 Madrid

**Asunto: Anuncio hospital de campaña en el Centro
Penitenciario de Picassent**